

Declaraciones juradas durante la Emergencia de Salud Pública de COVID-19

(Por favor, complete este formulario si la documentación que requiere para la solicitud no se puede completar debido a la emergencia de salud pública de COVID-19).

La información que brinde es *confidencial*.

ACCIS # _____

Si hay dos padres/cuidadores en el hogar, se requieren ambos nombres:

Información de padre/cuidador	Apellido	Nombre	Segundo nombre
Padre/cuidador 1			
Padre/cuidador 2			

Dirección: _____

Número telefónico: _____

¿Sobre qué declaración está prestando declaración jurada? (Por favor consulte CFWB-012B y registre a continuación la documentación sobre la que busca prestar declaración jurada.)

Nombre del Padre/Cuidador que necesita una declaración jurada (incluya sólo a aquellos que no puedan brindar documentación)	Tipo de documentación (la lista de documentos que se requieren para solicitud se encuentra disponible en CFWB-012B)	Razón por la cual no se puede brindar la documentación (por ej. la oficina que provee el documento está cerrada debido a la emergencia de salud pública del COVID-19)	Fecha y/o rango de fechas de la documentación

Toda la documentación incluida en la segunda columna arriba debe presentarse cuando esté disponible, a más tardar 3 meses después de aprobada su solicitud.

Afirmo que toda la información que he brindado relacionada con mi solicitud es verdadera y precisa.

Nombre del padre/cuidador 1 (en imprenta)

Padre/cuidador 1 (firma)

Fecha

Nombre del padre/cuidador 2 (en imprenta)

Padre/cuidador 2 (firma)

Fecha

Confidencialidad

La información del padre/cuidador se mantiene en forma confidencial hasta el mayor extremo posible.

Lista de verificación de presentación de nueva solicitud de asistencia para cuidado infantil

La Solicitud de Asistencia para Cuidado Infantil (CFWB-012) debe incluir documentación de apoyo. Asegúrese de brindar documentación para cada requisito de elegibilidad para el subsidio.

SOLICITUD (CFWB-012)

Asegúrese de que todas las secciones estén completas, incluido lo siguiente:

- Si es una vivienda de dos padres, que firmaron ambos Condición de militar (Sección 3) Tiempo de viaje (Sección 7)

RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK

Se aceptan los siguientes documentos como prueba de que vive en la Ciudad de Nueva York:

Copia de **uno** de los siguientes:

- IDNYC Factura de servicios públicos Carta de Otorgamiento de Sección 8
 Licencia de conducir Recibo del alquiler Certificado de NYCHA
 Declaración de residencia de los padres Otro _____

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: Si "OTRA" documentación no se considera satisfactoria, la Administración de Servicios para Niños (Administration for Child Services, ACS) o el Departamento de Educación (Department of Education, DOE) notificarán al solicitante.

SOLO PARA NIÑOS QUE NECESITAN CUIDADO INFANTIL: ESTADO DE CIUDADANÍA/INMIGRACIÓN

Copia de **uno** de los siguientes:

- Acta de Nacimiento de Estados Unidos Tarjeta de registro de extranjero, incluido residente permanente o tarjeta verde
 Pasaporte de Estados Unidos Formulario FS-240 (Informe de un nacimiento en el extranjero de un ciudadano de los Estados Unidos)
 Certificado de naturalización Otro _____

TENGA EN CUENTA LO SIGUIENTE: Si "OTRA" documentación no se considera satisfactoria, la Administración de Servicios para Niños (Administration for Child Services, ACS) o el Departamento de Educación (Department of Education, DOE) notificarán al solicitante.

RELACIÓN DEL NIÑO CON EL PADRE/SOLICITANTE

Copia de **uno** de los siguientes para **todos** los niños menores de 18 años en el hogar, sin importar si se necesita cuidado infantil para el niño:

- Acta de nacimiento Registro de adopción
 Registro de bautismo Orden del tribunal para tutor legal con responsabilidad financiera
 Pasaporte con firma del padre Declaración de relación con familiar cuidador

EDA

Copia de **uno** de los siguientes para **todos** los niños menores de 18 años en el hogar, sin importar si se necesita cuidado infantil para el niño:

- Acta de nacimiento Registro de adopción
 Registro de bautismo Tarjeta de registro de extranjero
 Pasaporte

INGRESOS

Todos los Solicitantes que presenten CFWB-012 deben brindar documentación sobre los ingresos sin importar el motivo del cuidado.

Si están empleados:

- CFWB-015 - Remisión al Empleador para la información de ingresos del empleado

O

- Recibos de pago (Quincenales = Cada 2 semanas; Bimensuales = Dos veces al mes)
 Semanales – 4 recibos de pago actuales y consecutivos, si el monto bruto es el mismo
 Semanales – 12 recibos de pago actuales y consecutivos, si el monto bruto varía
 Quincenales / Bimensuales – 2 recibos de pago actuales y consecutivos, si el monto bruto es el mismo
 Quincenales / Bimensuales – 6 recibos de pago actuales y consecutivos, si el monto bruto varía

Si trabaja en forma independiente:

- Si trabaja en forma independiente desde hace 1 año o más: paquete impositivo de ingresos firmado y completo y actual (por ej. 1040, 1065, Schedule C (en inglés), SE for partnership (en inglés), K-1, etc.)
- Si trabaja de manera independiente hace menos de 1 año, complete y presente CFWB-031, Declaración de Información de Ingresos de Empleo Independiente
- Si trabaja de manera independiente y los ingresos por hora son menos que el salario mínimo: un plan comercial o una declaración de ingresos futuros que certifique ingresos al salario mínimo en el año actual o próximo

Otros ingresos:

- Recibos de pago recientes o cartas de otorgamiento actuales requeridos para otros ingresos identificados por el solicitante en el CFWB-012, lo que incluye el Ingreso del Seguro Social (Social Security Income, SSI), Seguro por Discapacidad del Seguro Social (Social Security Disability Insurance, SSD), beneficios por desempleo, ingresos por alquiler, pensiones, anualidades, indemnización por accidentes de trabajo, pensión alimenticia, y manutención infantil.

RAZONES PARA EL CUIDADO

El solicitante debe documentar **una** de las siguientes razones para el cuidado:

a) Trabajar al menos 20 horas o más por semana:

- Consulte la Sección 6, en ingresos, para ver los documentos requeridos en relación con el empleo y / o el trabajo independiente.
- Documentación médica (por ejemplo, certificado médico) si trabaja menos de 20 horas por semana.

b) Actividad educativa/vocacional:

Universidad de 2 años / Escuela vocacional (**uno** de los siguientes)

- CFWB-005 con sello de la Escuela
- Una carta de la institución de capacitación con el membrete oficial también es aceptable, pero debe contener toda la información necesaria reflejada en el CFWB-005.

Estudiante universitario de 4 años de tiempo completo, más trabajo

- CFWB-015 O recibos de pago que indiquen que trabaja 17 horas y ½ por semana

Y uno de los siguientes

- CFWB-005 con sello de la escuela
- Una carta de la institución de capacitación con el membrete oficial también es aceptable, pero debe contener toda la información necesaria
- reflejada en el CFWB-005.

c) Buscando empleo (uno de los siguientes):

- CFWB-026 - Registro de búsqueda de empleo
- Plan de búsqueda de trabajo aprobado por el Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York.
- Comprobante de recibo de seguro de desempleo

d) Persona sin hogar (uno de los siguientes):

- Remisión por escrito de un hotel/refugio
- Cuestionario / Declaración de Vivienda CFWB-027

e) Remisión por violencia doméstica (del proveedor de servicios por violencia doméstica):

- Remisión a servicios en respuesta a la violencia doméstica

INFORMACIÓN DEL PADRE AUSENTE

Indique a los niños que necesitan cuidado infantil cuyos padres no viven en el hogar. Indique si el padre ausente está disponible para brindar cuidados infantiles. Indique la razón por la cual el padre ausente no está disponible para brindar cuidados

CRONOGRAMA Y TIEMPO DE VIAJE AL TRABAJO / ACTIVIDADES

Si el tiempo de viaje supera una hora por día, brinde documentación. Los documentos pueden incluir, entre otros:

- Sitio web de MTA
- Google Maps
- Otros sitios web/materiales que calculen el tiempo de viaje

Visite <http://www1.nyc.gov/site/acs/early-care/forms.page> para encontrar los formularios y las instrucciones de solicitud. Para más información, llame al 311 o al 212-835-7610.